



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO

2087 PRÓRROGA CONVENIO COLECTIVO DE ÁMBITO PROVINCIAL DE TINTORERÍAS, LAVANDERÍAS Y LIMPIEZA ROPAS

RESOLUCION de la Dirección Territorial de Economía, Industria, Turismo y Empleo por la que se dispone el registro oficial y publicación de las tablas salariales para los años 2.013 y 2014, respecto del Convenio Colectivo de ámbito provincial de Tintorerías, Lavanderías y Limpieza ropas – Código Convenio 03001095011982 .-

VISTA la solicitud de registro, depósito y publicación de las Tablas Salariales para los años 2.013 y 2014 del indicado convenio en el registro telemático de convenios de esta Dirección Territorial con fecha 17/12/2014, por las representaciones de las centrales sindicales U.G.T. y CC.OO y, en aplicación de lo determinado en el artículo 5 del mencionado convenio, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 283, de fecha 13 de diciembre de 2.005, en el que se establece "No obstante, en caso de no formalizarse nuevo convenio, la prórroga del mismo por períodos sucesivos de un año, llevará consigo un incremento mínimo del salario en el mismo porcentaje del Incremento de Precios al Consumo (I.P.C.) durante el año natural anterior (mes de enero a diciembre), a la fecha de vencimiento del convenio o de cualquiera de sus prórrogas, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 90 del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios y Acuerdos colectivos de trabajo y Orden 37/2010, de 24 de septiembre de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo por la que se crea el Registro de la Comunidad Valenciana de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo.-

Esta Dirección Territorial conforme a las competencias establecidas en el Real Decreto 4.105/82, de 29 de diciembre, Decreto 9/2014 de 12 de junio, del Presidente de la Generalitat por el que se determinan las consellerías en las que se organiza la administración de la Generalitat y, el Decreto 193/13, de 20 de diciembre del Consell por el que se acuerda el ROF de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo,, ACUERDA:

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de esta Unidad Administrativa con notificación a los Sindicatos firmantes.



Segundo.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.-

Alicante, 3 de Febrero de 2015

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INDUSTRIA

TURISMO Y EMPLEO

Fdo.: D. Rafael Muñoz Gómez



REUNIDOS:

Por la parte social:

UGT

- ESPERANZA ROMERO
- ROSARIO SALAZAR
-

CC.OO.

- JOSE ANGEL NAVARRO

Asesores

- JOSE RAMON BLASCO (UGT)
- MARIANO UGALDE (CC.OO.)

**ACTA DE FIRMA POR REVISIÓN SALARIAL
CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL DE
TINTORERIAS, LAVANDERIAS Y LIMPIEZA DE
ROPAS DE ALICANTE, PARA LAS TABLAS
SALARIALES DE 2013 y 2014.**

En Alicante, a 4 de julio de 2014, siendo las 17:30 horas, se reúnen en los locales de UGT en Alicante, sito en calle Pablo Iglesias, número 23; los relacionados al margen, para tratar sobre el siguiente

Orden del Día:

- Firma de las tablas salariales de 2013.
- Firma de las tablas salariales de 2014.

Las partes se reconocen mutuamente legitimadas para proceder a la firma de las tablas salariales aplicables a los años 2013 y 2014.

Se procede a la firma de las tablas en los términos que se recoge en el artículo 5º del Convenio Colectivo Provincial de Tintorerías y Lavanderías de Alicante consistente en la aplicación de un incremento del IPC del año natural anterior, lo que implica que se haya aplicado un incremento del 2.9% para el salario del año 2013, respecto al año anterior; y un incremento del 0.3% para el salario del año 2014 con respecto al año anterior; en cumplimiento del mismo.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada esta reunión, firmado la presente, en el lugar y fecha arriba reseñado.



TABLA SALARIAL AÑO 2013 (2,9 %)

CONVENIO COLECTIVO TINTORERÍAS, LAVANDERÍAS Y LIMPIEZAS DE

ROPAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

CATEGORÍAS	SALARIO BASE x 14	PAGA FIESTA PATRONAL	SALARIO ANUAL
GRUPO I			
Director Técnico	1.099,77 €	403,62 €	15.800,39 €
Técnico	1.047,39 €	403,62 €	15.067,14 €
Encargado General	997,52 €	403,62 €	14.368,96 €
Encargado de Sección	950,06 €	403,62 €	13.704,51 €
Encargado Lavandería y Planchado Mecánico	904,76 €	403,62 €	13.070,31 €
GRUPO II			
Jefe de Primera	997,52 €	403,62 €	14.368,96 €
Jefe de Segunda	950,06 €	403,62 €	13.704,51 €
Oficial de Primera	904,76 €	403,62 €	13.070,31 €
Oficial de Segunda	829,80 €	403,62 €	12.020,79 €
Auxiliar Administrativo	819,20 €	403,62 €	11.872,38 €
GRUPO III			
Oficial de 1ª	828,71 €	403,62 €	12.005,50 €
Oficial de 2ª	817,50 €	403,62 €	11.848,62 €
Oficial de 3ª	812,74 €	403,62 €	11.781,97 €



TABLA SALARIAL AÑO 2013 (2,9 %)

**CONVENIO COLECTIVO TINTORERÍAS, LAVANDERÍAS Y LIMPIEZAS DE
ROPAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE**

CATEGORÍAS	SALARIO BASE x 14	PAGA FIESTA PATRONAL	SALARIO ANUAL
GRUPO IV			
Encargado	904,76 €	403,62 €	13.070,31 €
Oficial	812,74 €	403,62 €	11.781,97 €
GRUPO V			
Conductor 1ª	904,76 €	403,62 €	13.070,31 €
Conductor 2ª	829,80 €	403,62 €	12.020,79 €
Limpiador/Limpiadora	812,74 €	403,62 €	11.781,97 €

TABLA SALARIAL AÑO 2014 (0,3 %)

**CONVENIO COLECTIVO TINTORERÍAS, LAVANDERÍAS Y LIMPIEZAS DE
ROPAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE**

CATEGORÍAS	SALARIO BASE x 14	PAGA FIESTA PATRONAL	SALARIO ANUAL
GRUPO I			
Director Técnico	1.103,07 €	404,83 €	15.847,80 €
Técnico	1.050,54 €	404,83 €	15.112,34 €
Encargado General	1.000,52 €	404,83 €	14.412,07 €



TABLA SALARIAL AÑO 2014 (0,3 %)

**CONVENIO COLECTIVO TINTORERÍAS, LAVANDERÍAS Y LIMPIEZAS DE
ROPAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE**

CATEGORÍAS	SALARIO BASE x 14	PAGA FIESTA PATRONAL	SALARIO ANUAL
Encargado de Sección	952,91 €	404,83 €	13.745,63 €
Encargado Lavandería y Planchado Mecánico	907,48 €	404,83 €	13.109,52 €
GRUPO II			
Jefe de Primera	1.000,52 €	404,83 €	14.412,07 €
Jefe de Segunda	952,91 €	404,83 €	13.745,63 €
Oficial de Primera	907,48 €	404,83 €	13.109,52 €
Oficial de Segunda	832,29 €	404,83 €	12.056,86 €
Auxiliar Administrativo	821,66 €	404,83 €	11.908,00 €
GRUPO III			
Oficial de 1ª	831,19 €	404,83 €	12.041,52 €
Oficial de 2ª	819,95 €	404,83 €	11.884,16 €
Oficial de 3ª	815,18 €	404,83 €	11.817,32 €
GRUPO IV			
Encargado	907,48 €	404,83 €	13.109,52 €
Oficial	815,18 €	404,83 €	11.817,32 €
GRUPO V			
Conductor 1ª	907,48 €	404,83 €	13.109,52 €
Conductor 2ª	832,29 €	404,83 €	12.056,86 €



TABLA SALARIAL AÑO 2014 (0,3 %)

CONVENIO COLECTIVO TINTORERÍAS, LAVANDERÍAS Y LIMPIEZAS DE

ROPAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

CATEGORÍAS	SALARIO BASE x 14	PAGA FIESTA PATRONAL	SALARIO ANUAL
Limpiador/Limpiadora	815,18 €	404,83 €	11.817,32 €